



## RESOLUCIÓN No. ( 7571 ) 12 DE ABRIL DE 2023

Por la cual se modifica la Resolución No. 6172 del 16 de septiembre de 2020 y se reconstituyen algunos órganos de dirección, gestión y de control del Directorio Liberal Departamental del Tolima

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de las facultades Estatutarias y,

### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 6172 del 16 de septiembre de 2020, fue reconocido el Directorio Departamental del Tolima y acreditada la mesa directiva.

Que mediante Resoluciones 6842, 7016, 7557, 7559, fueron tramitadas las renunciaciones presentadas por algunos miembros del Directorio Liberal Departamental del Tolima

Que ante la Dirección Nacional Liberal el día 10 de febrero de 2023, fue radicada el Acta No. 001, allí, se dejó constancia de las personas que el Directorio Departamental postuló para ocupar las vacancias definitivas que existen en el Órgano de Dirección del Directorio Liberal Departamental del Tolima.

Que el numeral 28 de artículo 20 de los Estatutos del Partido Liberal Colombiano, prevén que corresponde al Director Nacional del Partido designar provisionalmente a quienes deban desempeñar dignidades o cargos dentro del partido, en caso que quien deba nombrarlos en propiedad no lo haga y mientras se efectúa la elección.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONOCE Y ACREDITESE** como miembro del Directorio Departamental del Tolima a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL DEPARTAMENTAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SENADOR DE LA REPÚBLICA MAS VOTADO EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA	91067354	JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA



(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)		
<b>REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA</b> (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	21920114	OLGA BEATRIZ GONZALEZ CORREA
<b>DIPUTADOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA</b> (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	7314241	JULIO CÉSAR MORATO ORTIZ
	93289437	CARLOS ARTURO REYES RODRIGUEZ
<b>CANTIDAD DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE TOLIMA</b> (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	14215940	GUILLERMO ANTONIO SANTOS MARIN
	14223401	JORGE EDUARDO CASABIANCA PRADA
	79688495	CESAR HERRERA DIAZ
	1105780885	RAUL CACERES BERGAÑO
	19440430	RUBÉN DARION VILLARRAGA MORALES
	65737566	LUZ ESTELA PAVA GÓMEZ
	1020773759	DANA YULI ANNY CASTRO OROZCO
	6031165	EVELIO GIRON MOLINA
	5886577	HUMBERTO BUENAVENTURA LASSO
	1110515452	VICTORIA RODRÍGUEZ ÁVILA
	5867240	JOSÉ GENDRY MOSOS DEVIA
	93119898	LUIS CARLOS SAAVEDRA MANRIQUE
	1110563791	PAULA FERNANDA CHARRY LOZANO
	52822355	YAMILE MARITZA PEREZ SUAREZ
93287888	ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO	

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio Departamental de Tolima a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>PRESIDENTE</b>	14215940	GUILLERMO ANTONIO SANTOS MARIN
<b>VICEPRESIDENTE</b>	14223401	JORGE EDUARDO CASABIANCA PRADA





<b>TESORERO</b>	79688495	CESAR HERRERA DIAZ
-----------------	----------	--------------------

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Departamento de Tolima al (la) ciudadano (a) Liberal:

<b>DIGNIDAD</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
<b>SECRETARIO</b>	1105780885	RAUL CACERES BERGAÑO

**ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedor y Defensor del Afiliado del Departamento de Tolima al (la) ciudadano (a) Liberal:

<b>DIGNIDAD</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
<b>VEEDOR</b>	14219476	ANCIZAR CARRILLO

**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Departamento de Tolima, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional

  
**JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO**  
Secretario General y Representante Legal

Proyectó Luis Francisco Rincón Amaya Asesor Jurídico  
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico